

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO DECIMO SEGUNDO
ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS
DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 04/12/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 257/2018	Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene Al Compareciente Desistendose De La Instancia Mas No De La Accion .
EXP . 259/2018	Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene Al Compareciente Desistendose De La Instancia Mas No De La Accion .
EXP . 261/2018	Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene Al Funcionario De Cuenta Devolviendo Exhorto .dese Vista A Las Partes Para Que Manifiesten Lo Que A Su Interes Corresponda.
EXP . 351/2017	Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Primero Se Tiene Al Ocurante Devolviendo Exhorto Diligenciado.segundo, Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestacion A La Demanda Se Le Tiene Por Perdido Su Derecho. Se Admiten Las Pruebas De La Parte Actora: I.- La Docuemntal Publica, li.- La Docuemntal Pblica, lii.- La Documental Privada, Iv.-la Documental Privada, V.- La Documental Privada, Vi.- La Presuncional Legal Y Humana. Terecero.-se Ordena Abrir El Juicio Por El Termin D Quince Dias . Se Señalan Las Diez Horas Del Ultimo Dia Del Termin Probatorio Para Que Las Partes Aleguen Verbalemnte.
EXP . 491/2017	Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Toda Vez Que La Parte Demanda No Dio Contestacion A La Demanda Se Le Tienen Por Perdidos Sus Derechos.se Procede A Admitir Las Pruebas Ofrecidas Por El Actor:i.- La Documental Publica,ii.- La Documental Publica, lii.- La Documental Privada, Iv.- La Docuemntal Publica, V.- La Docuemntal Publica,vi.- La Presuncional Legal Y Humana, Vii.- La Documental Publica. Se ordena abrir el juicio a

desahogo de pruebas por el termino de quince dias, se señalan las nueve horas con treinta minutos del ultimo dia de periodo de pruebas para que se lleve a cabo el desahogo de los alegatos.

EXP . 671/2018

Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Se Cita A Las Partes A La Celebración De La Audiencia Preliminar , A Las Catorce Horas Del Día Trece De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho En La Sala Número Tres, Apercibidas Que De No Comparecer, Se Harán Acredoras A Una Multa.

EXP . 65/2018

Tres De Diciembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene A La Ocurante Dando Contestación A La Vista Ordenada. Se Cita A Las Partes A La Celebracion De La Audiencia Preliminar , Que Tendra Verificativo A Las Trece Horas Del Día Trece De Diciembre Del Dos Mil Dieciocho, En La Sala Numero Tres.

EXP . 547/2017

Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene A La Promovente Exhibiendo Ejemplares Del Periodico Para Que Surtan Efectos Legales, En Los Cuales Consta La Publicación De Los Edictos.

EXP . 441/2017apel

Vintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene Al Ocurante Interponiendo Recurso De Apelación En Contra De La Sentencia Definitiva, Desé Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Terminó De Tres Dias Contesté Lo Qu8e A Su Derecho Convenga.

EXP . 611/2018

Trece De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Ordena Notificar Al Demandado Mediante La Publicación De Tres Edictos, En El Sentido De Requerirle De Pago.se Requiere Al Demandado Para Que Comparezca A Las Nueve Horas Del Día Cuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve Para Llevar A Cabo La Diligencia . Por Lo Tanto, Lleve A Acabo El Emplazamiento De La Parte Demandada Para Qe Ene Le Terminó De Ocho Dias Produzca Su Contestación.

EXP . 589/2017

Veintidos De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Digase Al Ocurante Que N Ha Lugar A Prover De Conformidad . Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciarío A Fin De Que Asociado De La Parte Actoora Se Constituyan En El Domicilio Del Demandado Para Requerir De Pago.

EXP . 613/2017

Veintiocho De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Tiene Al Promovente Interponiendo Recurso De Revocación. Se Ordena Dar Vista La Parte Contraria Para Que Ene Le Terminó De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Importe.

EXP . 647/2017

Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Digase Al Ocurante Que Se Le Requiere Copmparezca Ante La Presencia Judcial A Ratificar Su Escrito De Desistimiento De La Ejecución Del Convenio Judicial.

EXP . 727/2018

Veintiséis De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Se Requiere Al Aprovechante Para Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que Se Haya Ejecutado La Medida Precautoia Antes Ordenada Presente La Demanda Correspondiente.

EXP . -----

Licenciado José Octavio Ramirez Perez, Diligenciaro Impar Adscrito Al Juzgado Decimo Segundo Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla De Zaragoza, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Dia Cuatro De Diciembre De Dos Mil Dieciocho Y Se Retira El Dia Siete De Diciembre Del Mismo Año. Conste Y Doy Fe.
El Diligenciaro.

Lic. Jose Octavio Ramirez Perez.